

EL DEFENSOR DE GRANADA

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 750; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 3; en 2.ª, 150; en 3.ª, 1; en 4.ª, 50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 30; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 40; en 4.ª, 20.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 60; en 4.ª, 30.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 70; en 4.ª, 35.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 80; en 4.ª, 40.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 90; en 4.ª, 45.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 110; en 4.ª, 55.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 120; en 4.ª, 60.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 130; en 4.ª, 65.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 140; en 4.ª, 70.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 160; en 4.ª, 80.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 170; en 4.ª, 85.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 180; en 4.ª, 90.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 190; en 4.ª, 95.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de veintiuna: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 210; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 220; en 4.ª, 110.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 230; en 4.ª, 115.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 240; en 4.ª, 120.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 260; en 4.ª, 130.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 270; en 4.ª, 135.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 280; en 4.ª, 140.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 290; en 4.ª, 145.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 310; en 4.ª, 155.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 320; en 4.ª, 160.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 330; en 4.ª, 165.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 340; en 4.ª, 170.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 360; en 4.ª, 180.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 370; en 4.ª, 185.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 380; en 4.ª, 190.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 390; en 4.ª, 195.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 410; en 4.ª, 205.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 420; en 4.ª, 210.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 430; en 4.ª, 215.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 440; en 4.ª, 220.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 460; en 4.ª, 230.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 470; en 4.ª, 235.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 480; en 4.ª, 240.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 490; en 4.ª, 245.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 510; en 4.ª, 255.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 520; en 4.ª, 260.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 530; en 4.ª, 265.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 540; en 4.ª, 270.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 560; en 4.ª, 280.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 570; en 4.ª, 285.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 580; en 4.ª, 290.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 590; en 4.ª, 295.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 610; en 4.ª, 305.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 620; en 4.ª, 310.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 630; en 4.ª, 315.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 640; en 4.ª, 320.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 660; en 4.ª, 330.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 670; en 4.ª, 335.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 680; en 4.ª, 340.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 690; en 4.ª, 345.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 710; en 4.ª, 355.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 720; en 4.ª, 360.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 730; en 4.ª, 365.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 740; en 4.ª, 370.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 760; en 4.ª, 380.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 770; en 4.ª, 385.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 780; en 4.ª, 390.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 790; en 4.ª, 395.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 810; en 4.ª, 405.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 820; en 4.ª, 410.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 830; en 4.ª, 415.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 840; en 4.ª, 420.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 860; en 4.ª, 430.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 870; en 4.ª, 435.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 880; en 4.ª, 440.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 890; en 4.ª, 445.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 910; en 4.ª, 455.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 920; en 4.ª, 460.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 930; en 4.ª, 465.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 940; en 4.ª, 470.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 960; en 4.ª, 480.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 970; en 4.ª, 485.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 980; en 4.ª, 490.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 990; en 4.ª, 495.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 500.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.010; en 4.ª, 505.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.020; en 4.ª, 510.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.030; en 4.ª, 515.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.040; en 4.ª, 520.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 525.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.060; en 4.ª, 530.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.070; en 4.ª, 535.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.080; en 4.ª, 540.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.090; en 4.ª, 545.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.110; en 4.ª, 555.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.120; en 4.ª, 560.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.130; en 4.ª, 565.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.140; en 4.ª, 570.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 575.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.160; en 4.ª, 580.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.170; en 4.ª, 585.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.180; en 4.ª, 590.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.190; en 4.ª, 595.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 600.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.210; en 4.ª, 605.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.220; en 4.ª, 610.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.230; en 4.ª, 615.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.240; en 4.ª, 620.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 625.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.260; en 4.ª, 630.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.270; en 4.ª, 635.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.280; en 4.ª, 640.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.290; en 4.ª, 645.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 650.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.310; en 4.ª, 655.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.320; en 4.ª, 660.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.330; en 4.ª, 665.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.340; en 4.ª, 670.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 675.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.360; en 4.ª, 680.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.370; en 4.ª, 685.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.380; en 4.ª, 690.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.390; en 4.ª, 695.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.410; en 4.ª, 705.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.420; en 4.ª, 710.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.430; en 4.ª, 715.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.440; en 4.ª, 720.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 725.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.460; en 4.ª, 730.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.470; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.480; en 4.ª, 740.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.490; en 4.ª, 745.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 750.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.510; en 4.ª, 755.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.520; en 4.ª, 760.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.530; en 4.ª, 765.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.540; en 4.ª, 770.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 775.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.560; en 4.ª, 780.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.570; en 4.ª, 785.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.580; en 4.ª, 790.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.590; en 4.ª, 795.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 800.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 1.610; en 4.ª, 805.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 1.620; en 4.ª, 810.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 1.630; en 4.ª, 815.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 1.640; en 4.ª, 820.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 825.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 1.660; en 4.ª, 830.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 1.670; en 4.ª, 835.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 1.680; en 4.ª, 840.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 1.690; en 4.ª, 845.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 850.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 1.710; en 4.ª, 855.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 1.720; en 4.ª, 860.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 1.730; en 4.ª, 865.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 1.740; en 4.ª, 870.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 875.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 1.760; en 4.ª, 880.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 1.770; en 4.ª, 885.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 1.780; en 4.ª, 890.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 1.790; en 4.ª, 895.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 900.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 1.810; en 4.ª, 905.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 1.820; en 4.ª, 910.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 1.830; en 4.ª, 915.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 1.840; en 4.ª, 920.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 925.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 1.860; en 4.ª, 930.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 1.870; en 4.ª, 935.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 1.880; en 4.ª, 940.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 1.890; en 4.ª, 945.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 950.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 1.910; en 4.ª, 955.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 1.920; en 4.ª, 960.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 1.930; en 4.ª, 965.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 1.940; en 4.ª, 970.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 975.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 1.960; en 4.ª, 980.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 1.970; en 4.ª, 985.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 1.980; en 4.ª, 990.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 1.990; en 4.ª, 995.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de mil y uno: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.010; en 4.ª, 1.005.—Al ancho de mil y dos: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.020; en 4.ª, 1.010.—Al ancho de mil y tres: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.030; en 4.ª, 1.015.—Al ancho de mil y cuatro: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.040; en 4.ª, 1.020.—Al ancho de mil y cinco: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de mil y seis: en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.060; en 4.ª, 1.030.—Al ancho de mil y siete: en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 5.175; en 3.ª, 2.070; en 4.ª, 1.035.—Al ancho de mil y ocho: en 1.ª, 10.400; en 2.ª, 5.200; en 3.ª, 2.080; en 4.ª, 1.040.—Al ancho de mil y nueve: en 1.ª, 10.450; en 2.ª, 5.225; en 3.ª, 2.090; en 4.ª, 1.045.—Al ancho de dos mil: en 1.ª, 10.500; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de dos mil y uno: en 1.ª, 10.550; en 2.ª, 5.275; en 3.ª, 2.110; en 4.ª, 1.055.—Al ancho de dos mil y dos: en 1.ª, 10.600; en 2.ª, 5.300; en 3.ª, 2.120; en 4.ª, 1.060.—Al ancho de dos mil y tres: en 1.ª, 10.650; en 2.ª, 5.325; en 3.ª, 2.130; en 4.ª, 1.065

Se interesa del Sr. Presidente de la Audiencia remita el dictamen de los foros que han reconocido a la rematada Justa Olivas Bonel, reclusa en el departamento de detenidos del Hospicio.

Autoriza al vicepresidente y al secretario para que habiliten local adecuado a los médicos de la Comisión mixta para que puedan efectuar los reconocimientos.

Comisión mixta
Presidida por el coronel Sr. Saneritá celebró ayer sesión la Comisión mixta de reclutamiento y reemplazo con asistencia de los vocales Sres. Lacalle Aranda, Fernández Jiménez, Rodríguez Aguilera, Martín Quiles, Cifre Zambrano, Sánchez Roldán y Godoy Rico.

Fueron vistos y fallados los expedientes de los mozos del actual reemplazo y revisiones anteriores de los pueblos de Huécar Vega, Nívar, Ogijares, Peligros, Calicasas, Pinos Genil, Pulianas, Pulianas, Quentar, Viznar y la Zubia.

Las norizas
El Ordenador de pagos Sr. Díaz Palomares ha dispuesto que el día 11 del actual se abonen a las norizas externas de la Casa Cuna residentes en Granada, los haberes correspondientes al mes de Marzo, y el día 18 a las externas residentes en los pueblos.

El Inspector de Escuelas
D. Gabriel Pancorbo, el nuevo inspector de primera enseñanza del Distrito universitario ha inaugurado su era dirigiendo a todos los maestros una alocución, que da señalada muestra de los alientos del ilustrado funcionario, y es precursora de la productiva gestión que ha de sucederle.

«Ha de ser mi primera labor la de reintegrar a cada Escuela su Maestro, cualquiera que sea la causa de que ella se separe, y para conseguirlo en un plazo breve, aunque contrarie mi voluntad, más propicia siempre a los suaves procedimientos de la persuasión que a la violencia de la fuerza, he de poner en vigor cuantos medios coloque la Ley al alcance de mi mano, que no se ha de mover solo para esto, sino que anticipadamente la ofrezco para cuanto tienda al mayor progreso de la primera enseñanza y al mejoramiento y bienestar de los encargados de difundirla.

Después, y con una mayor oportunidad de lugar y tiempo, iré exteriorizando mis orientaciones pedagógicas; pero bueno es adelantar que considero a la Escuela primaria, más que centro de enseñanza técnica y de cultura general, como un establecimiento eminentemente educativo, en el que la acción del Maestro debe dirigirse más al corazón que a la inteligencia de sus alumnos: bien que el Maestro llegue con su palabra persuasiva e inteligente al cerebro de sus discípulos; pero después, mucho después, de haber pasado lenta y espaciadamente por el corazón de los mismos.

Es oportuno señalar ahora, sin perjuicio de las instrucciones que para la formación de los próximos presupuestos del material de Escuelas habré de dar, que es también tarea mía, en la que persevero insistentemente, la de despojar esas guías a las cuatro paredes escolares de tanto ensorimiento, cuando no nocivo, que roban claridad y alegría y que imprimen a la Escuela una fisonomía triste y monótona, sustituyendo de presente esos refectorios acrólicos y antipodagógicos con la cal que es más bella, más sana y más limpia y que ha de hacer del aula un lugar más grato, en el que transcurran suave y dulcemente para el alumno las horas de labor escolar.

Conviene también significar, por de pronto, mi vehemente deseo, del que participo el Excmo. Sr. Rector de este distrito; de que estén siempre franqueadas de par en par las puertas de las Escuelas públicas para los niños y niñas de familias no pudientes, no sólo porque su desvalida posición social les hace acreedores a todo género de amparos físicos y morales, sino porque la especial índole de estas Escuelas parece que les da un derecho preferente para ocupar un puesto en ellas, bien entendido que, en mis periódicas y próximas visitas de Inspección, otorgaré recompensas oficiales a aquellos Profesores que presenten una mayor asistencia de alumnos de esta clase, merecedora de los mayores afectos y de la más profunda simpatía.

He de recomendar, por último, en estos primeros momentos oficiales, la necesidad en que todos estamos, autoridades, Maestros y padres de familia, de restaurar a la antigua Escuela instructiva, quitando a su enseñanza la nota rutinaria, acrólica y artificiosa a la que llevan las funestimas lecciones de memoria, insistiendo en tal labor hasta llegar a la moderna Escuela educativa, única capaz de ofrecer al niño el verdadero aprendizaje de la vida. Para lograrlo, deben los Maestros comenzar por establecer la enseñanza graduada adaptada a la Escuela mixta, clasificando a sus alumnos, por numerosos que sean, en tres grados o grupos generales, y formando, para cada uno de éstos, un programa graduado, progresivo y armónico que comprenda todas las asignaturas expresadas en el R. D. de 26 de Octubre de 1901, sin otra diferenciación entre estos tres programas que la extensión de las materias y el lenguaje que se emplee para explicarlos.

Notas de sociedad
Mañana domingo, festividad de Santa Emilia y San Vicente Ferrer, celebrarán sus días las señoras Pedriñal viuda de Aguilera, Blanes de Dávila y Baca de Moreno Pérez, y señoras Llanos, Ramírez y Blasco. También los celebran, los marqueses de Portago y Cavaselles, y señoras Dávila, Rodríguez García, Villena y Alfonsín Ortiz, Moreno Rosales, Almagro, Tello, Guarniero, Merino y Cortés.

—Ha regresado de Almería y el lunes marcha a Madrid, el decano del Colegio de Procuradores D. Mauricio Luque y Ladrón de Guevara.

—De sus posesiones de Illora ha vuelto D. Sixto Jiménez Gavarra.

—Ayer en el exprés de Andaluces llegó a Granada donde piensa pasar una temporada, la señora marquesa viuda de Iturbe.

—Desde Madrid se han trasladado a París y Londres los duques de We-

llington y de Ciudad Rodrigo, que como saben nuestros lectores han venido a España para asistir a las ceremonias palatinas de toma de almohada la duquesa, y cubrirse ante el Rey el duque.

El día antes de marchar, la duquesa de Fernán Núñez les obsequió con un banquete, al cual asistieron distinguidas personalidades. —Orama.

Limosna. La distinguida señora D.ª María Luisa Martínez de Roda viuda del inolvidable D. Eduardo Rodríguez Bolívar, hará el día 6 del actual como todos los años una abundante limosna de pan a los pobres en sufragio al alma de su esposo, y por ser el día del aniversario de su fallecimiento.

Los bonos que nos ha enviado han sido repartidos entre verdaderos necesitados, en cuyo nombre damos las gracias a tan noble dama.

Falta de riego
Con la sequedad propia de estos días que venimos atravesando, hay ya verdaderos montones de polvo en nuestros paseos: y a tal punto llegan las molestias que produce, que va siendo casi imposible el poder ir por aquellos sitios para no quedar envueltos en las nubes que se levantan al paso de carruajes y caballerías.

Esperamos de quien corresponda que dispondrá lo conveniente a fin de que se rieguen los paseos y vías más céntricas de la población.

Prefijión del tiempo
Tiempo nuboso, por punto general, y algunas lluvias, principalmente en el SO. NO. y SE., con vientos de dirección variable.

El domingo 5, lluvias bastante generales y alguna tormenta, con vientos del primero al segundo cuadrante.

El lunes 6 seguirá el temporal de lluvias en la Península, particularmente en Portugal y desde el SO. y SE. al Centro, con vientos de entre SE. NE.

El martes 7 tiempo un tanto nuboso y algunas lluvias en la mitad meridional y en el NO., con vientos del primero al segundo cuadrante.

Del 8 al 9 reinará mejor tiempo en nuestras regiones, pues los centros de baja presión del Atlántico y de Irlanda, tan sólo serán un poco sensibles en nuestra Península, especialmente en el O.

El viernes 10 volverá a iniciarse otro cambio atmosférico por el SO. y NO. de la Península.

Se registrarán algunas lluvias desde el O. al Centro, con vientos del segundo cuadrante.

El sábado 11 en el Cantábrico y NO. de Francia, y el del SO. se acercará al Estrecho, se producirán lluvias en nuestras regiones, principalmente desde el Cantábrico al Centro y en Andalucía, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El domingo 12 quedará un mínimo barométrico en el NO. de Francia, que ocasionará tiempo variable en la Península y algunas lluvias en la mitad septentrional, con vientos de entre SO. y NO.

El lunes 13 lluvias, particularmente desde el Cantábrico, por el Centro, al Mediterráneo, y en Andalucía, con vientos de entre NO. y NE. y descenso de temperatura.

El martes 14 lluvias en Levante y Andalucía, con vientos del primero al cuarto cuadrante, que harán bajar más la temperatura.

El miércoles 15 mejorará la situación, pero todavía será el tiempo nuboso, principalmente en la mitad meridional, donde también se registrarán alguna lluvia, con vientos de entre NO. y NE.

Las curanderas
Han vuelto a sentar sus reales en Granada esas mujeres a quien el vulgo conoce por curanderas y que las gentes fanáticas creen a pies juntillas, que tienen en ellas, bien entendido que, en mis periódicas y próximas visitas de Inspección, otorgaré recompensas oficiales a aquellos Profesores que presenten una mayor asistencia de alumnos de esta clase, merecedora de los mayores afectos y de la más profunda simpatía.

No hace mucho fué denunciada por esta causa una de estas curanderas llamada María Gómez, habitante en la calle Horro del Oro, parroquia de San Pedro.

Se la envió en un expediente, pero mientras éste se tramita con lentitud, sigue ella ejerciendo su ilegal profesión, en perjuicio de la salud de los infelices cándidos que se ponen en sus manos.

Una mujer, que venía padeciendo una úlcera del estómago, se presentó hace pocos días en casa de esta curandera, la cual reconoció a la doliente y le dispuso que se aplicara al sitio ulcerado torrijas con aguardiente.

Fiel a la prescripción, la enferma puso en práctica el remedio que creía salvador y había de devolverle la salud. Pero, como era de esperar, al día siguiente la infeliz mujer tuvo que ir en busca de un médico, que le calmara los horribles dolores que le había producido el aguardiente en su estómago.

Sobre este asunto llamamos la atención de las autoridades, a fin de que castiguen con mano dura a ésta y otras curanderas que existen, y que con su ignorancia y su atrevimiento ponen en grave peligro la salud de sus fanáticos convecinos.

La Guardia civil
La de Pinos Puente, ha denunciado a Pastor Sánchez Ruiz por tener pastando doce cabras en terrenos de José Sánchez Sánchez, de aquellos vecinos.

La falsificación de moneda
Habiéndose dispuesto por Real orden del ministerio de Hacienda comunicada a este Gobierno civil, se procure desaparecer y persiga la circulación de la moneda de plata de cinco pesetas y de menor precio, así como el descubrimiento y castigo de los falsificadores, ha ordenado el Gobernador a las fuerzas de la Guardia civil y de vigilancia, alcaldes de la provincia, Guardia municipal y demás dependientes de la autoridad, hagan activas gestiones al objeto de lograr descubrir a los delincuentes tanto falsificadores como expendedores, entregándolos a los Tribunales y dando cuenta de las aprehensiones que se hagan.

Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando a veces, en vez de tres o cuatro horas, ocho y diez o más en terminarse. Con el Elixir de Saiz de Carlos se abrevian las digestiones, lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional.

El Centenario
El presidente de la Diputación de Almería, en carta muy expresiva que dirige al de Granada Sr. Díaz Palomares, delega en él para cuanto haya de efectuarse con el fin de contribuir al homenaje a los héroes del Dos de Mayo, en el primer centenario de esta gloriosa fecha para los anales de la Independencia.

También han contestado ya al presidente de esta Diputación los alcaldes de varios pueblos de la provincia, asociándose en nombre de las Corporaciones municipales que presiden, a la patriótica idea de erigir un monumento conmemorativo de la batalla de Bailén, prometiendo todos suscribirse por determinadas cantidades.

La relación de los Ayuntamientos y sumas por que se suscriban, las iremos dando a conocer oportunamente.

El azúcar
Hé aquí el movimiento de azúcar habido en las fábricas de esta región durante el pasado mes de Marzo:

Entrado

	Kilogramos
Conde de Benalúa	59.250/000
Ntra. Sra. de las Mercedes	188.000/250
Total.	247.250/250

Salido

	Kilogramos
Santa Juliana	161.100/750
San Isidro	133.192/250
La Purísima	187.221/500
Señor de la Salud	29.151/000
La Vega	345.604/250
Ntra. Sra. del Rosario	140.541/000
Nueva Rosario	467.968/750
Conde de Benalúa	98.772/250
San Torcuato	111.153/000
Ntra. Sra. de las Mercedes	98.473/500
Total.	1.694.178/250

Existencia

	Kilogramos
Santa Juliana	8.052.916/500
San Isidro	305.996/000
La Purísima	174.279/250
Señor de la Salud	221.950/500
La Vega	794.329/750
Ntra. Sra. del Rosario	1.496.944/000
Nueva Rosario	1.119.904/000
Conde de Benalúa	1.394.130/000
San Torcuato	2.106.574/900
Ntra. Sra. de las Mercedes	1.300.359/750
Total.	11.968.385/750

Semana Santa
Ayer se acordó en definitiva que la procesión de la Soledad salga de la iglesia de Santa Ana, juntamente con el Santo Entierro, a las cinco de la tarde del Viernes Santo.

A este efecto, será trasladada previamente la imagen de Nuestra Señora de la Soledad, desde el convento de Santa Paula, donde se venera, a la parroquia de San Gil.

Obras públicas
Don Joaquín Amigo del Olmo ha solicitado autorización para derivar diez mil litros de agua por segundo del río Genil, en término de Loja, con destino a la producción de energía eléctrica aplicable al alumbrado y usos industriales.

Consiste su proyecto, en hacer la derivación por medio de una presa de fábrica de dos metros de altura sobre el lecho del río, situado en el punto llamado «El Albarracín» y conducir las aguas por un canal que se abrirá en la ladera izquierda del río, con una longitud de seis kilómetros hasta el sitio conocido por «Cortijo de Gatar», donde se empleará la casa de máquinas, desde salida a las aguas y obteniendo un salto de treinta y ocho metros.

Ha solicitado la imposición de servidumbre forzosa de apoyo de estribo de presa y de acueducto sobre los terrenos de D. José Méndez Velillo, D.ª María Fuentes Alvarez, D. Serafín López Cuervo y D. Juan Hurtado.

Se ha señalado un plazo de treinta días para emitir reclamaciones en este Gobierno civil o presentar proyectos que mejoren este en cuanto a los intereses públicos.

Se ha concedido autorización a doña Antonia Fernández, viuda de Tusset, para derivar 500 litros de agua por segundo del río La Laguna, en término municipal de Covadonga, con objeto de ampliar el salto que tiene en el molino de Las Juntas, que es de su propiedad, destinándolo a producir energía eléctrica para usos industriales.

Noticias mineras
Don Antonio Viedma Antoniles ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias de plomo y calamina con el nombre «La Unión», en Diezma y La Peza.

Instrucción pública
Títulos. Por este Rectorado se han expedido los títulos de Bachiller de don Eduardo Pérez Herrera, D. Antonio de Martos Roca y D. Antonio Fernández Coello.

El Conde de Agrela
Ayer regresó de sus posesiones de Trasmulas el Senador vitalicio, excelentísimo Sr. Conde de Agrela, acompañado de su distinguida esposa y familia a «El Forillo».

El domingo tendrá lugar la vista de un juicio por jurados sobre los delitos de homicidio y hurto.

Componen el tribunal los Sres. Fernández Jiménez, Sáez Saavedra y Banco Murillo, y la defensa, acusaciones pública y privada estarán respectivamente a cargo de los Sres. Durán de Brihuega, García Ferrer y Mesa Vallejo.

Ha intervenido como juez en la tramitación del sumario el Sr. Valverde Castilla.

Viajeros
Hoy salen para Orgiva, D. Rogelio López, D. Enrique Carrillo, D. Antonio Pintor, D. Miguel Pérez y don Francisco Rodríguez.

—Ayer regresaron de Motril, don Julio Velillo, D. Anselmo Moreno, D. Daniel Carrillo, D. Eduardo Montoro y D. Enrique Pérez.

—Hoy salen para aquella ciudad, D. Antonio Caballero, D. Enrique Navarro, D.ª Irene Jiménez, D. José Montes, D. Francisco de P. Correa, D. Esteban Arene y D. Andrés Mercenarías.

—En el hotel Victoria: Sra. Enriquez de hijo, D. Hermenegildo Frías, D. Francisco Maldonado, D. Juan la Cruz y señora y D.ª María Villalobos Mate y familia.

—En el hotel París: D. Luis Le-boucher y familia, D. Felipe Heredia, don Pedro Martínez Benavente, don

capital de instituciones, como la Gota de Leche y la Creche Cuna de Jesús), las cuales describió con todos sus detalles, exponiendo los medios más adecuados para llevarlas a la práctica.

El señor Rodríguez Acosta aplaudió la proposición del señor Duarte, que fué aceptada unánimemente por todos, y se designó a éste con el señor Morell para que en la próxima reunión presenten proyecto y presupuesto completo, brindándose todos a cooperar moral y materialmente con entusiasmo a tal idea, a fin de que lo más brevemente posible se pueda ofrecer a las madres pobres y a los niños tan hermosa institución.

LA VERDAD
sobre

LA HERNIA

Todas las personas que padecen de Hernia, Esfuerzo, Descoches, Enfermedades del vientre, etcétera, tienen interés, antes de procurarse un aparato capaz de aliviarlos y sanarlos, en leer con detenida atención el «Tratado sobre la Hernia», obra notable de que es autor el eminente especialista de París, Sr. Claverie, y en la cual se halla revelada la Verdad sobre la Hernia.

Con un fin humanitario, ese magnífico folleto ilustrado, de 150 páginas y 200 grabados, traducido al castellano es enviado gratuitamente a todos nuestros lectores.

De qué que cuantos están atacados de una de las precipitadas dolencias deben solicitar Hoy Mismo dicha obra que el Sr. D. A. CLAVÉRIE, 234, Faubourg Saint-Martin, París, les remitirá por Correo y con la mayor discreción.

Semana Santa
Ayer se acordó en definitiva que la procesión de la Soledad salga de la iglesia de Santa Ana, juntamente con el Santo Entierro, a las cinco de la tarde del Viernes Santo.

A este efecto, será trasladada previamente la imagen de Nuestra Señora de la Soledad, desde el convento de Santa Paula, donde se venera, a la parroquia de San Gil.

Obras públicas
Don Joaquín Amigo del Olmo ha solicitado autorización para derivar diez mil litros de agua por segundo del río Genil, en término de Loja, con destino a la producción de energía eléctrica aplicable al alumbrado y usos industriales.

Consiste su proyecto, en hacer la derivación por medio de una presa de fábrica de dos metros de altura sobre el lecho del río, situado en el punto llamado «El Albarracín» y conducir las aguas por un canal que se abrirá en la ladera izquierda del río, con una longitud de seis kilómetros hasta el sitio conocido por «Cortijo de Gatar», donde se empleará la casa de máquinas, desde salida a las aguas y obteniendo un salto de treinta y ocho metros.

Ha solicitado la imposición de servidumbre forzosa de apoyo de estribo de presa y de acueducto sobre los terrenos de D. José Méndez Velillo, D.ª María Fuentes Alvarez, D. Serafín López Cuervo y D. Juan Hurtado.

Se ha señalado un plazo de treinta días para emitir reclamaciones en este Gobierno civil o presentar proyectos que mejoren este en cuanto a los intereses públicos.

Se ha concedido autorización a doña Antonia Fernández, viuda de Tusset, para derivar 500 litros de agua por segundo del río La Laguna, en término municipal de Covadonga, con objeto de ampliar el salto que tiene en el molino de Las Juntas, que es de su propiedad, destinándolo a producir energía eléctrica para usos industriales.

Noticias mineras
Don Antonio Viedma Antoniles ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias de plomo y calamina con el nombre «La Unión», en Diezma y La Peza.

Instrucción pública
Títulos. Por este Rectorado se han expedido los títulos de Bachiller de don Eduardo Pérez Herrera, D. Antonio de Martos Roca y D. Antonio Fernández Coello.

El Conde de Agrela
Ayer regresó de sus posesiones de Trasmulas el Senador vitalicio, excelentísimo Sr. Conde de Agrela, acompañado de su distinguida esposa y familia a «El Forillo».

El domingo tendrá lugar la vista de un juicio por jurados sobre los delitos de homicidio y hurto.

Componen el tribunal los Sres. Fernández Jiménez, Sáez Saavedra y Banco Murillo, y la defensa, acusaciones pública y privada estarán respectivamente a cargo de los Sres. Durán de Brihuega, García Ferrer y Mesa Vallejo.

Ha intervenido como juez en la tramitación del sumario el Sr. Valverde Castilla.

Viajeros
Hoy salen para Orgiva, D. Rogelio López, D. Enrique Carrillo, D. Antonio Pintor, D. Miguel Pérez y don Francisco Rodríguez.

—Ayer regresaron de Motril, don Julio Velillo, D. Anselmo Moreno, D. Daniel Carrillo, D. Eduardo Montoro y D. Enrique Pérez.

—Hoy salen para aquella ciudad, D. Antonio Caballero, D. Enrique Navarro, D.ª Irene Jiménez, D. José Montes, D. Francisco de P. Correa, D. Esteban Arene y D. Andrés Mercenarías.

—En el hotel Victoria: Sra. Enriquez de hijo, D. Hermenegildo Frías, D. Francisco Maldonado, D. Juan la Cruz y señora y D.ª María Villalobos Mate y familia.

—En el hotel París: D. Luis Le-boucher y familia, D. Felipe Heredia, don Pedro Martínez Benavente, don

Ramón Moliner y familia, D. Arturo Hidalgo y señora y D. Edmundo Devillers.

—En el hotel Navio: D.ª Isabel Villalba es hija, D. Victoriano Santiago Leiva, D. Valentín Calzado, D. Gabriel Furted, D. Julián Ruiz, D. Manuel Iglesias y familia, D. Fernando Lara, D. Paulino Vellido y hermano, D. Alberto Soriano, D. Juan Arnedo y D. Luis Naranto es hijo.

—En el hotel Alameda: D. Pablo Schluter, D. Juan Pruna, D. Carlos de Antelo, Mr. M. F. Kautzch y don Julio Padilla.

Diábolos Gran surtido desde una peseta en adelante en el Bazar de Novedades LA HORMIGA DE ORO.

Doctor Vicente Guarniero
CONSULTA ESPECIAL DE Enfermedades del RINÓN Y VÍAS URINARIAS 3000 Venérez y Sísiles Escudo del Carmen, 3: De 1 a 3. Gratis a los pobres. De 3 a 4: Farmacia del Dr. Rubio

Para aumentar, hermosear y perfumar el cabello se recomienda a las personas de buen gusto, como preparación óptima, el Tónico Oriental. Exíjase siempre la Marca Industrial de Lanman y Kemp New York. 4

El TE CHAMBERD
se emplea siempre con éxito para combatir el estreñimiento, las hemorroides, la bilis y la acritud de la sangre.

Si todas las enfermedades se pudieran evitar como las de la boca, se eternizaría la humanidad. El Licoir del Polo, es a la dentadura lo que la vacuna a la viruela. Luego el que sufre de la boca es un abandonado, un sucio, un suicida.

Para Semana Santa San José

Grandes surtidos en género negro para señoras.

Mantillas, Mantos y Velos de todas clases. Guantes y Mitones de hilo y de seda. Especialidad en géneros para equipos de novia y ropa interior. Pídanse los géneros de SALDO que medio se regalan.

SAN JOSÉ, Reyes Cálidos, 25.

Casos y cosas
Al arresto. —Una paliza. —Sospecho. —Esfuerzo. —Escándalo. —Heridos.

Ha sido capturado por la policía y conducido al arresto José Robles Rodríguez, de 20 años, morador en la huerta de Puente Peña, por ser autor del rapto de la joven Magdalena Muñoz.

—En el Fargue propiamente ayer tarde una soberana paliza un guarda de campo al niño de 12 años, Miguel Linares Sánchez, que resultó con graves contusiones en distintas partes del cuerpo. Fué asistido en la Casa de Socorro.

—Por sospechosos como ratero fué ayer conducido al arresto Eduardo Vargas Machado, de 15 años.

—Ayer tardé fué alojado en el hotel Molinos Juan Bandela Sierra, por blasfemar en la vía pública.

—En la Asociación de Caridad promovió ayer un fuerte escándalo Baltasar Córdoba Suárez, que se encontraba en estado de embriaguez. Un guardia municipal lo condujo al arresto.

—En el hospital de San Juan de Dios fué ayer curada Josefa Osuna López, herida en la cabeza.

—En la Casa de Socorro: Carmen Bueno Romero, herida en la cabeza.

Juan Martínez Martínez, de contusiones en la cabeza.

Mariano Martín, herido en el labio superior.

Necrología
Víctima de penosa afcción, pasó ayer a mejor vida el virtuoso sacerdote D. José Fernández Gómez, cura párroco en comisión de San José.

Descollaba el Sr. Fernández por su vasta ilustración y su caridad inagotable, prendas ambas que le habían granjeado general aprecio y el cariño de sus feligreses para los que ejerció siempre oficios de verdadero padre, consolando al triste, remediando indigencias y practicando con el ejemplo las buenas obras.

Descanse en paz el amado ministro del Señor, y reciba su apenada familia la expresión de nuestro sincero sentimiento.

Comunicado
«Sr. Director DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

May señor mío: Ruego a usted encarecidamente se sirva dar cabida en las columnas del periódico a la siguiente rectificación que considero debida en justicia.

En el número 4.358 de este diario publicado en 24 de Noviembre de 1907, el que suscribe, inculcado a error evidente de hecho por causas que no son del caso, vertió conceptos y consideraciones respecto a los señores marqueses de Campo-tejar y señores de Jayena, que deplo-ro altamente haber lanzado y que deseo en un todo rectificar, en posesión hoy de lo que tengo por verdad, sin riesgo de equivocación en lo humano. Así, pues, quie-

Todas las Señoras

residentes en esta capital, y que deseen recibir LA MODA PRACTICA, pueden suscribirse a esta preciosa e incomparable revista, aunque no sean suscriptoras de EL DEFENSOR, entregando en las oficinas de nuestro diario (Reyes Católicos, 8, pral.) el Boletín que vá al pie.

LA MODA PRACTICA cuesta 50 céntimos al mes en Madrid y 2'25 pesetas al trimestre en provincias. Pues bien, las suscripciones de Granada por conducto de EL DEFENSOR, disfrutará el privilegio de ser equiparadas a las de Madrid, pagando únicamente dos reales al mes.

Y como LA MODA PRACTICA aparece todos los miércoles (6 sea cuatro o cinco veces por mes), a las señoras de Granada les costará el ejemplar sólo doce céntimos y medio en los meses de cuatro miércoles, y sólo diez céntimos (precio fantástico e inverosímil) en los meses con cinco.

Desde el día en que se suscriba usted, hasta fin de mes, recibirá gratis los números que se publiquen, no empezando a cobrarse su suscripción hasta el día 1.º del mes siguiente.

LA MODA PRACTICA sortea entre sus suscriptoras mensualmente espléndidos regalos: Máquinas de coser, vestidos, sombreros, juegos de cama y sombrillas, abanicos, etc.

D. _____ que vive en la calle _____ núm. _____ piso _____ desea recibir LA MODA PRACTICA al precio reducido para Granada de cincuenta céntimos al mes.

Después de lleno, córtese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

ro hacer constar que retiró todas y cada una de las afirmaciones que en aquel comunicado consigné, atribuyendo a los señores marqueses el carácter de detentadores de bienes ajenos, opresores del pueblo, causa y origen de estado alguno de esclavitud

Telegramas.

La causa del terrorismo

Madrid 3. Presigue en Barcelona la vista de la causa sobre el terrorismo.

A las diez y media de la mañana empieza la sesión de hoy. Los procesados se muestran muy abatidos como consecuencia de lo ocurrido en la sesión de ayer.

El gentío que acude a presenciar la vista es tan numeroso como en los días anteriores.

Guell
Declara el primero el señor Guell, conde del Marqués de Comillas. Tomó asiento en un sillón que le fué designado por el Presidente del Tribunal.

Empieza diciendo que el señor Navarro le presentó en cierta ocasión a Rull como un anarquista que se hallaba sinceramente arrepentido de sus errores.

Añade que Rull le ofreció ayudarle eficazmente en el descubrimiento de los autores de la colocación de las bombas, que causaban estragos sin cesar.

Se extiende en otras consideraciones, sin agregar nada nuevo y sin que ocurriera incidente alguno de interés.

Broca
Asegura declara el abogado señor Broca.

Dice que Perelló se le presentó anunciándole existía el propósito de poner bombas durante las fiestas de Enero de 1907.

Le manifestó además que una de las personas comprometidas en este complot terrorista, ya frustrado, ofrecía hacer importantes revelaciones a la Alcaldía mediante la entrega de una cantidad.

El señor Broca le contestó que el Alcalde no quería hacer nada en este particular.

Perelló me replicó entonces: —Pues habrá bombas.

Por entonces una partida carlista apareció en el campo, cortando la vía férrea, circunstancias que fueron anunciadas previamente por Perelló.

(Impresión).
—El Alcalde en vista de haber sucedido estos hechos, tal como anteriormente le había predicho Perelló, quiso conocer a éste y me encargó que lo llevase a su presencia.

—Me encontré a Perelló en el paseo de Gracia, y me dijo: —Hoy habrá bombas, yo lo quiero bien y se lo anuncio para que se aleje de las Ramblas.

Yo le contesté manifestándole que el alcalde estaba dispuesto a recibirlo, replicándole él:

—Me alegro mucho; ya no habrá bombas, puede usted pasear por las Ramblas.

Estas palabras producen en el jurado y en el público fuerte impresión. El letrado señor Iglesias promueve vivos incidentes.

El presidente le amonesta para que se abstenga de formular preguntas impertinentes.

El alcalde
Declara el alcalde de Barcelona. Confirma en todas sus partes la relación hecha por el señor Broca.

Dice que Perelló le prometió, mediante la entrega de cierta cantidad de dinero, descubrir a los autores de los atentados.

Como la Alcaldía carecía de fondos que poder invertir en este asunto, ofreció a Perelló recomendarle al Gobierno.

De las conversaciones tenidas entre ambos, dedujo que Perelló estaba relacionado con una persona desconocida que lo sabía todo.

García Navarro
Declara después el señor García Navarro, que actuó de juez especial para la instrucción de los procesos incoados por el descubrimiento de las bombas de la Montaña de Coll.

Dice que Perelló lo visitó diferentes y repetidas veces, con motivo de una supuesta deuda que afirmaba le tenía una empresa minera.

—Un día, añade, me manifestó que Rull sabía perfectamente que estaban preparadas cuatro bombas y que éstas no estallarían si se le daba dinero para el pavo de Navidad.

Yo considero a Perelló como un tonto. Cuanto hablaba se lo indicaba Rull. Considero a Rull como autor de la bomba en el Palacio de Justicia.

También creo que Rull, si no es el autor, es a lo menos el cómplice de todas las demás bombas colocadas durante mucho tiempo en Barcelona.

(Sensación).
El abogado defensor de Rull. —¿En que funda su creencia?
El Sr. García Navarro.

—Mi convicción arranca de las averiguaciones practicadas como juez instructor de estos sumarios.

Me abstengo de otras explicaciones.

Vicente Pizá
A continuación declara el calderero Vicente Pizá.

Dice que conoce a algunos procesados.

Que yo perteneció nunca a la banda que concurría a una casa de mala nota que frecuentaba Rull.

—Este, sigue diciendo, pagaba las juergas que constantemente se verificaban.

Yo los creía contrabandistas. (Risitas).
El abogado acusador Sr. Doval solicita un cargo.

El presidente no accede a esta demanda.

Ramón Comas
Sigue a la anterior declaración, la de Ramón Comas.

Como el testigo anterior, estuvo procesado en los comienzos del sumario.

Niega que tuviese intimidad con los hermanos de Rull.

Los trataba por haberlos conocido en la casa antes aludida.

Dice que aunque le producía gran extrañeza el ver a Rull pagar muchas diversiones y gastos, que costaban bastante dinero, no pudo nunca averiguar de donde lo sacaba.

Benito Ros
Sigue al anterior declarante, Benito Ros, que también fué procesado a principio de la instrucción del sumario.

Es muy sordo. Se le interroga a grandes gritos ocasionando graciosas incongruencias entre lo preguntado y lo respondido.

Además de la sordera del testigo, dice que ha perdido la memoria y no recuerda nada de aquello sobre que se le interroga.

El fiscal le acusa de estar representando una comedia, para despistar la acción de la justicia, puesto que en las declaraciones que prestó en el sumario recordó interesantes detalles, que ahora olvida.

Leen las declaraciones de este testigo que figuran en el sumario.

En ellas aparecen graves cargos contra Rull.

El testigo cuando se entra del contenido de sus declaraciones, se afirma en todo cuanto en ellas consta, diciendo:

—«Es verdad».

(Sensación).
La sordera le aumenta cuando le preguntan los letrados, especialmente cuando se le interroga sobre cosas que le desagradan.

Las escenas que se desarrollan con este motivo son dignas de un regocijo satirista.

El presidente le pregunta si Carcil asistía a una sección de música para aprender a cantar.

Ros contesta afirmativamente. —El presidente en tono irónico: —«Buenos progresos haría!»

(Risotadas).
Se suspende la sesión por veinte minutos.

El procesado Juan Rull se siente enfermo.

Los síntomas que presenta son descomposición general del cuerpo y fuertes vómitos.

El médico que lo reconoció de orden del presidente declaró que se trataba de un acceso de bilis por consecuencia de la violenta y continuada excitación nerviosa de que venía siendo víctima.

Se le administraron los medicamentos que recetó el facultativo.

A poco rato se repuso, volviendo a ocupar su puesto en el banquillo.

El diputado Sr. Marial
Resumida la vista declara el diputado a Cortes señor Marial.

También es sordo. Continúa imperando en los interrogatorios el sistema de fuertes gritos.

Dice que Rull se le ofreció durante las elecciones, anunciándole que iban a explotar bombas y pidiéndole su protección.

Recordando Marial que Rull estuvo procesado por una explosión de dinamita no quiso oírle más, desatendiendo sus pretensiones.

El policía Sánchez
Inmediatamente después declara el policía Sánchez.

Dice que le consta que se entregó varias veces dinero a los procesados Rull y Trilla para evitar explosiones de bombas que tenían anunciadas.

Añade que Hermenegildo Rull saltó una tapia del taller de calderería contiguo a su casa robando tubos de hierro con objeto de fabricar bombas.

Manifiesta que practicó averiguaciones cuando se apresó a la familia. A Rull no se vigilaba por orden expresa del Gobernador.

José Oliva
Declara a seguida José Oliva, dueño de la calderería.

Dice que considera muy difícil que Hermenegildo Rull saltara la tapia sin que nadie se apercibiera de ello y le robara tubos.

Agrega que si les quitaban algunos no podía notarlo por tener mucha cantidad.

Se lee el dictamen del arquitecto señor Guillén.

En este documento se afirma que es sumamente fácil saltar la tapia.

Enrique Fabregat
Comparece después el comerciante Enrique Fabregat.

Refiere la forma en que conoció a Rull y como fué el presentarlo al juez municipal señor Navarro, hasta que se convenció que Rull era un embustero que solo buscaba medios para alcanzar dinero.

Dice que él le ayudó con el noble

propósito de hacer bien a la humanidad y creyendo que descubriría a los terroristas como había ofrecido al duque de Bibona.

Repitió lo que otros testigos han afirmado ya y es que mientras se le dio dinero a Rull, no hubo bombas.

Al llegar el Gobernador señor Manzano, pidió dinero y le fué negado.

Entonces anunció que habría bombas y las hubo.

(Impresión).
Termina diciendo que Rull anunciaba las explosiones como se anunciaban las canciones de los teatros.

Samuel Torrel
Por último, declara Samuel Torrel, maestro de la Escuela Nacional.

Confiesa que ha estado procesado varias veces, pero siempre por delitos políticos.

Dice que tuvo en su casa albergado en una ocasión a Juan Rull, como amigo; pero que cuando se enteró de que era confidente de la policía, cortó a seguida con él toda clase de relaciones.

Declara que lo cree capaz de todo. —El creyó cazarme, añade, y re saltó cazado.

Se da por terminada la vista por hoy, anunciándose por el presidente se continuará mañana.

Impresión
En la sesión de hoy se ha destacado, sobre todo, la declaración del prestigioso abogado señor Broca, por sus acusaciones claras, concretas y directas contra Rull.

Esta declaración fué confirmada después por el alcalde actual señor Sanllehy.

Rull se muestra abatidísimo. Tiene el rostro terroso; apenas levanta la cabeza, y durante la mayor parte de la sesión tomó notas febrilmente.

Congreso
En votación nominal y por 99 votos, se aprueba el acta de la anterior sesión.

El Sr. Tegero censura la gestión del ingeniero director de las obras del puerto de Huelva Sr. Cervantes.

Lo defiende el Ministro de Fomento Sr. González Besada.

Dice que no deben confundirse las facultades de vigilancia y economía que puede ejercitar la lucha con la inspección técnica que pretenden asumir.

El señor Burell lamenta la paralización de los trabajos en la mina de los Arrayanes.

El señor Bustillo contesta brevemente diciendo que muy pronto se suabará la explotación de esta mina.

El señor Urzúa manifiesta que esta subasta se hará mediante un proyecto de ley aprobado por las Cortes.

El señor Bustillo dice que no cree que esto sea necesario, pero si se cree preciso, se hará.

El Sr. Burell pregunta por el estado del asunto de pensiones para expediciones de obreros y de artistas al extranjero.

El señor Sampedro dice que el Gobierno trabaja para que las expediciones sigan sin dificultad y se realicen en las debidas condiciones.

El señor Bustillo promete se activará el expediente para la admisión temporal de la hoja de lata, estudiándolo en la actualidad la segunda ponencia de ministros.

Respecto a los desfalcos en la caja general de depósitos, declara que en el mes último de Enero se desfalcaron 80.000 duros.

Trabaja activamente para esclarecer el hecho y castigar al culpable.

Se estudian las medidas que deben adoptarse para evitar la repetición de estos hechos.

La caja tiene garantía bastante para responder a los valores en ella depositados, y por consiguiente, puede el público seguir dispensándole toda su confianza.

Administración local
Continúa la discusión sobre el proyecto de ley de Administración local.

Habla el señor Miró.

Dice que dentro de la solidaridad catalana algunos miraban antes con prevención el proyecto por considerarlo antidemocrático, ahora lo creen poco antinómico.

Dentro de la solidaridad catalana existe una opinión respetable por su cantidad y calidad, contraria al proyecto.

Cataluña nos envió para defender sus aspiraciones, no para aceptar lo que no quiere darnos el Gobierno.

Lee un informe del Ayuntamiento de Barcelona, firmado por regionalistas, contrario al voto corporativo.

El señor Soriano dice que aceptó la Solidaridad para defender lo justo, lo noble, lo patriótico.

Combatiré las pasiones ruines, mezquinas.

El señor Ventosa lamenta que el señor Miró censurara a los compañeros de la izquierda solidaria.

El señor Calzada declara que los obstruccionistas no combaten contra los intereses de Cataluña.

Se discuten varias enmiendas y se levanta la sesión.

ENRADO
El señor Palomo pide al Gobierno declare el estado en que se hallan las reformas de Marina y cuando se constituya la Junta Central.

El señor Ferrán dice que en cuanto esté terminado el pliego de condiciones para construir la nueva escuadra, pendiente en la actualidad

de que lo apruebe el Consejo de Ministros.

El señor Palomo protesta de que nada se diga de la colaboración de personas extrañas.

El señor Loygorri pregunta cuándo navegará el Cataluña y si se sabe el paradero del dique flotante de Subic.

El ministro de Marina, señor Ferrándiz, contesta que el lunes ó martes próximos el Cataluña estará en el puerto de Barcelona en disposición de prestar servicio.

Sin discusión se aprueba el proyecto de organización de tribunales industriales.

Continúa discutiéndose sobre el proyecto de ley de represión del anarquismo.

El señor Dávila censura al Gobierno que califica de reaccionario.

Censura los actos de salvajismo. Califica el proyecto de una bomba que se lanza contra la constitución y contra las leyes violándolas.

Pide al señor Montero Ríos exponga su opinión sobre el asunto.

Añade que el señor Maura que antes trataba contra la obra de los liberales ahora realiza una campaña reaccionaria escandalosa, atropellándolo todo.

Dice que jamás ha contado el Gobierno con tantos elementos, pero que jamás les ha empleado con tanta torpeza.

Se extiende en largas consideraciones para demostrar la nulidad del proyecto.

Desde que Maura gobierna, agrega, en Barcelona se han realizado 22 atentados.

Arremete contra la Solidaridad catalana, llamándola absurdo conglomerado.

A la sombra de ella se desarrolla el microbio separatista.

Afirma que hay que humanizar el derecho prescindiendo de la violencia.

La violencia, sigue diciendo, solo puede llevarnos a la revolución ó a un golpe de Estado.

El Sr. Castillo consume el segundo turno contra el proyecto de funcionarios de Justicia.

Se levanta la sesión.

Desaliento
Cunde el desaliento entre los elementos del Gobierno, respecto a la aprobación del proyecto de ley sobre régimen local.

Se comenta una frase de Maura pronunciada hoy al final de la sesión del Congreso.

Esta frase revela el estado de ánimo del Presidente.

Refiriéndose a una enmienda dijo: —«Será oportuno tratar eso cuando lleguemos al artículo 58. ¡Si es que llegamos!»

Como quejido de desaliento no pudo hacer Maura más elocuente frase.

Es todo un poema.

Consejo
Mañana se celebrará Consejo de ministros en casa del señor Matra.

Vacantes
Se asegura que en las próximas vacaciones parlamentarias serán cubiertas las vacantes que existen de senadores vitalicios.

A declarar
Ha marchado a Barcelona el señor duque de Bibona a prestar declaración en la causa sobre el terrorismo.

Represión del anarquismo
El señor Montero Ríos interviendrá mañana en la discusión del proyecto sobre represión del anarquismo.

Se cree que le contestará Maura.

De vida ó muerte
Conversando varios íntimos con el señor Maura, éste les manifestó que conceptúa una cuestión de vida ó muerte, no solo para el Gobierno, sino para el partido, la aprobación del proyecto de ley de Administración local.

Amnistía
Se confirma que con motivo del Centenario de la Guerra de la Independencia, el Gobierno prepara una amplia amnistía que comprenderá al señor Nakens y a sus compañeros de condena, y a todos los procesados por delitos políticos.

El Rey y el torero
El torero Fuentes ha sido recibido por el Rey.

S. M. le invitó a que dé una corrida de despedida.

Elogióle la maestría con que toreaba, haciéndole muchas preguntas sobre su vida y vicisitudes taurómicas.

Le prometió asistir a la corrida.

Fuentes ha telegrafado invitando a «Cara-ancha» y «Guerrita».

La estufa en la Caja de depósitos
Prosigue el juez instructor de la causa por la estufa en la Caja de depósitos, las diligencias con gran actividad.

Hoy ha declarado el señor Villanova que conoció y trató a Zabala muchos años.

Estaba enterado de que seguía una conducta extraviada y censurable.

La fianza estaba acreditada en diez resguardos que se estampaban en cajetines; de tres resguardos solicitó renovación y como tardasen en darle los resguardos nuevos, presenté en la caja, descubriéndose la estufa.

Esta asciende a 343.012 pesetas.

En la Hacienda escasean los datos para poder averiguar la forma en que se cometió esta estafa.

El expediente ha desaparecido. Solo existe una orden de pago a favor de García Franco, firmada por Felipe Urreola.

Se ha presentado otra denuncia contra Zabala por estafa de 300.000 pesetas en testamentaria Urreola en la que figuraba Zabala como contador.

Parece que a esta testamentaria pertenecen los títulos que tenían en la Hacienda.

Entre otras víctimas de Zabala figura un empleado de la Caja de depósitos a quien días antes de fugarse le pidió prestado 5.000 duros.

Bolsa de Madrid
4 Ojo Perpetuo Interior . . . 83'45
4 Ojo Pequeños . . . 83'45
4 Ojo Fin corriente . . . 83'45
5 Ojo Amortizable . . . 101'95
5 Ojo Pequeños . . . 101'95
Cédulas Hipotecarias . . . 000'00
Cédulas del 4 por 100 . . . 101'50
Banco de España . . . 460'00
Banco Hispano-Americano . . . 000'00
Arrendataria de Tabacos . . . 414'00
Azucareras preferentes . . . 105'80
Idem ordinarias de idem . . . 43'75
Obligaciones de idem . . . 103'00
Franco, París . . . 14'90
Libras, Londres . . . 28'80
Exterior español . . . 00'00

Escuadra austriaca
Málaga.—Ha marchado a Argel la escuadra austriaca.

Se le ha tributado una entusiasta despedida.

Buque en marcha
Tarragona.—Ha zarpado el «Princesa de Asturias».

Fallecimiento
Valencia.—Ha fallecido el presidente de la Audiencia D. Joaquín Masía.

Encallado
Centa.—Entre Punto Liris y Torre B'nquilla ha encallado un buque. La espesa niebla impide distinguirlo.

Ha marchado a prestarle auxilio un vapor.

El cañón automático del faro, hace disparos cada cinco minutos, para avisar el peligro a las embarcaciones.

En honor Vicenti
Coruña.—Los periodistas han obsequiado al señor Vicenti, con un banquete.

Asistirán las más altas personalidades de Galicia.

Todos los periodistas pronunciaron discursos cariñosos dedicados a Vicenti, considerándolo gloria de la región gallega.

Vicenti les agradeció el obsequio, teniendo palabras de cariño y elogio para Curros, Rosalía, Castro y otras glorias nacionales.

Los sillios
Zaragoza.—De orden del Rey se traerán a esta capital a formar en la Exposición Agrícola, varios productos y maquinaria de los Reales Sitios.

Querol y Benlure tienen muy adelantados los trabajos para los monumentos de los Sitios.

Benlure concurrirá a la exposición con dos ó tres obras.

Hay gran expectación por conocer la obra de Galdós, «Zaragoza».

Muriel ha terminado para esta obra dos hermosísimas decoraciones.

Navarro Reverter
Valencia.—El Ayuntamiento ha dado un banquete al Sr. Navarro Reverter.

El alcalde pronunció un discurso haciéndole entrega del pergamino en que se expresa la gratitud del pueblo.

Reverter contesta dando las gracias con elocuente discurso que le granjea una formidable ovación.

Visitó después el Rat Penat.

Fuga
Murcia.—Entre Calasparra y Cieza se ha fugado el presidiario Antonio Merino, de manos de una pareja de civiles que lo conducían.

Los guardias dispararon contra el fugitivo sin herirlo.

A pesar de ir atado el presidiario ha desaparecido.

Petardo
Valencia.—Anochecido en la iglesia de Santa Catalina explotó un petardo de hojalata, sin causar desperfectos.

En los fieles causó la explosión una tremenda alarma.

El sitio de Bilbao
Bilbao.—Se ha aprobado hoy en la sesión del Ayuntamiento una moción de los concejales republicanos, para conmemorar el 2 de Mayo, como 35 aniversario del levantamiento del sitio de aquella población que le tenían puesto los carlistas.

Habría una procesión cívica y otros festejos populares.

El alcalde votó en contra de este acuerdo.

Está siendo muy censurado.

Sangrienta colisión
Roma.—Por consecuencia del choque ocurrido ayer entre la policía y los manifestantes de las ligas de resistencia, han resultado cuatro muertos y muchos heridos.

Las sociedades obreras han proclamado la huelga general.

En Milán y otras ciudades de Italia será secundada la huelga.

Elecciones en Portugal</

SAN JERONIMO

Antes de comprar ó vender alhajas, deben verse los precios y surtidos de esta casa.

Zacatín, 33.

LA ORIENTAL

Fábrica de CHOCOLATES movida por electricidad.
Especiales, con vainilla y sin ella.—Superiores, desde 4 reales.—Cafés, Tés y Azúcares.

Manuel Manzano

PARRAGA, 11.-GRANADA

A 250 pesetas semanales

Especialidad en máquinas industriales para sastres, carpinteros, etc.
Máquina para hacer medias.
Agujas, accesorios y piezas sueltas de primera calidad, para máquinas Singer y todos los demás sistemas, á precios reducidos.
Cemento especial en Reparaciones.
Esta casa compone gratis sus máquinas.

Máquinas para Coser y Bordar

39

DURAN CANAL

39

ALFONDIGA

Adelgazar es rejuvenecer

El Té de Circasia del Dr. Harrow, adelgaza y hermosea, purificando la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas, en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo, adoptado por eminencias médicas. La caja, 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, Paseo de Sta. Engracia, 31.
De venta en Granada.—Droguería de Doroteo González Casas.—Salamanca, 12.

Vinda de Archauco y Hermanos

Romareda, 10.—ZARAGOZA.—Castillo, 267

Construcciones de hierro y madera

Especialidad en trabajos de molinería

Fábricas automáticas por cilindros.

Molinos rurales.

Máquinas diversas para la limpieza, trituración y cernido.

Elevadores, rascas y cintas transportadoras.

Desde el más pequeño útil á la gran fábrica moderna

Transmisiones modernas. Motores. Maquinaria.

Amasadoras, cilindros amacadoras, etc., etc.

Depósito de piedras La Ferte y La Dordogne.

Picos, chapas, etc., etc.

Proyectos, planos, presupuestos, etc., etc.

LOS GRANDES REGENERADORES DEL SISTEMA.

ZARZAPARRILLA

PILDORAS de BRISTOL

Infalibles remedios para el REUMATISMO, las HEMERIAS y las ENFERMEDADES DE LA SANGRE y LA PIEL.

Limpian, purifican, dan nueva sangre, nueva vida.

LAS PILDORAS

son puramente vegetales y no tienen igual como purgante, agradable, fácil de tomar, y de seguro efecto en el

ESTOMAGO.

PREPARADAS ÚNICAMENTE POR

LANMAN & KEMP, NEW YORK,

de venta en todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

Triunfan siempre, aun después de fracasar los bromuros.

30 años de éxito.

Epilepsia (ACCIDENTES NERVIOSOS)

CURACIÓN RADICAL CON LAS PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA

No quitan el apetito.

No deprimen.

Cortan rápidamente los accesos.



EL ÉXITO COLOSAL

de las PASTILLAS VALDA

se debe á la teoría que ha determinado su composición:

Son las creadoras de la desinfección de las vías respiratorias por la antiseptia volátil.

FIJARSE BIEN EN QUE

Nada puede compararse á ellas

para prevenir ó curar infaliblemente

las Afecciones ó dolores de Garganta, Ronquera,

Catarras cerebrales, Catarras pulmonares,

Bronquitis, Gripe, Influenza,

Asma, Neumonía, etc.

PERO, ANTE TODO, PEDID Y EXIGID

en todas las Farmacias,

al precio de Ptas 4.50,

"UNA CAJA de las VERDADERAS PASTILLAS VALDA"

con el nombre VALDA

y la dirección del único inventor y propietario

M. Canonne, Laboratorio: Diagonal, 418, Barcelona,

bajo la dirección del farmacéutico

Don Antonio Fara del,

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Agentes Generales:

V. FERRER y C^a

BARCELONA.

Sociedad Española de construcciones metálicas

Capital 12.500.000 pesetas.

Talleres de vagones en Basain (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en Zaragoza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

Domicilio social, Bilbao.—Oficina Central, Prín, 5, Madrid.

La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece á esta sociedad y acaba de montarse de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos, construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor, depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.

La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas; precios sin competencia.

Dirigirse á D. Diego Caro del Castillo, Administrador de LA CONSTANCIA, (Arroyanés 19 y 21.—Teléfono, 14, Linares) ó al representante en Granada, D. Manuel López de la Cámara, Gran Vía, 16, 2.^a—Presupuestos, Catálogos y Proyectos.

La dentición

Todos los padecimientos que ocasiona la salida de los dientes se curan con la

Panacea de la dentición

del Dr. González Pe-

rales. Pedidla en Gra-

nada en la

Farmacia de San Gil.

Juan M. Pérez Laros

Paradentia y Almacén de coloniales

Alhambra (Granada).

Tónico-genitales del Dr. Morales

Celebros Píldoras para la segura y completa curación de la

Impotencia, debilidad,

espermatocoria y

auteridad. Cuentan 30 años de éxito y son el acortamiento de los enfermos que las emplean.—Principales boticas, 4

30 rs. caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 28, Madrid.

En Granada, Farmacia de J. Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Casa en el campo

Se alquila una en el Camín Alto en Hueter Vega junto á la caserita del Candado. Está muy bien situada, pudiendo llegar hasta en carraja. Las llaves en la caserita del CANDADO.

LAS ANTILLAS

Aloja Hermanos.

Zapatería

de Salvador Curiel Fernández

5, PLAZA DEL REALEJO 5.

GRANADA.

Especialidad en calzado á la medida tanto cosido como clavado.

Economía y duración en toda clase de trabajos.

Ocasión. COLONIALES

ULTRAMARINOS

Acudid á LAS ANTILLAS

Acera del Casino, 5.

donde encontraréis el más extenso surtido de todos los géneros más exquisitos y al precio más equitativo.

LAS ANTILLAS

Aloja Hermanos.

VINO Y JARABE DE QUINA Y HIERRO

DE GRIMAULT Y C^a

Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUINA de FELLEINER, triunfante de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias dimanen del Empobrecimiento de la Sangre.

PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la sangre, los Colores pálidos. Flujos blancos é irregularidad de la menstruación. Se sopor- ta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas Farmacias

LA WESTERN

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios y Riesgos marítimos

FUNDADA EN 1851

Oficinas principales: TORONTO (Canadá) y LONDRES

Banqueros: THE NATIONAL BANK OF SCOTLAND, Londres.—Estable- cida legalmente en España.

SINIESTROS PAGADOS: 269.020.450 pesetas.

DELEGACIÓN GENERAL: Cármen del Castillo, 25, MALAGA

Excmo. Sr. D. I. V. SEMPRUN

Esta Compañía emite pólizas de Seguros contra la pérdida de alquileres á los inquilinos durante la reedificación de las viviendas destruidas por el incendio.

Representante en esta, D. Rafael Ledesma.—Montalbán 6

La Alegría

CAFÉ Y CERVECERÍA

Se sirven cenas económi- cas. Vinos y licores de las me- jores marcas.—Servicio á do- micilio.—Despacho perma- nente.

Tinaja, núm. 23.

Francisco Cano Estévez

ORGANERO

Composición de órganos á plazos mensuales de 10 á 15 pesetas.

Construcción y restauración de altares, sepulcros, andas, etc.

Azcázar, 1.—Granada.

Comestibles de buena cali- dad, en el es- tablecimiento de Manuel Oca- ña, Puente Castañeda, 60.

¡Alerta!

Peluqueros y Barberos:

en la tienda del AGUILA, plaza de Bazar, 14, se vende el mejor jabón higiénico para afeitarse.—To- doño núm. 88.

JUAN CASARES AGUILA

GRANADA.

El Vergel

MORENO Y ROMERA

Estrito, 2.

Se confeccionan flores de todas cla- ses, desde las más modestas hasta las de más lujo, en toda perfección, prontitud y economía como podrá observarse en los encargos que se ha- gan.

Farmacia y Laboratorio químico

DE

Simón González

Puerta-Real, 7.—GRANA.

Medicamentos quími- cos puros.—Especialida- des nacionales y extranjeras —Agua mineral.—Ortope- dia.—Sueros.—Apositos este- rilizados.

Los imprescindibles!

para todos, son los talleres de fun- cionamiento construcción y reparación de maquinaria agrícola é industrial de D. Carlos Artacho Álvarez, en la calle Vera, núm. 15.—LOJA.

Consulta Médica

en la Farmacia y Droguería

de SAN GIL

Todos los días de 9 de la ma- ñana á 1 de la tarde.

La Cosmopolita

BUTETE COLEGADO

CENTRO DE TODA CLASE DE ASUNTOS

Director y propietario,

Dionisio Juncos Rodríguez

ABOGADO

Enrique Lozano, 13.

Colegio de la Providencia

Rodrigo del Campo, 28.

Desde esta fecha se da enseñan- za gratuita á los hijos de los pro- ductores ú obreros, en las mismas condiciones que en las escuelas municipales. Para los alumnos en- joyos padres gozan bien de fortu- na, los honorarios serán convencio- nales.

En las horas que no son compa- tibles, se dan lecciones individuales á peseta cada una.—El Director,

Angel Sánchez Santiago.

Se vende un magnífico piano

vertical, muy barato,

calle de Castañeda, 6.

Se alquila á señoras solas, muy

barato, un piso se- gundo interior, espacioso y cómo- do, en casa principal y con trica.—

Darán razón en la platería de la calle Cárcel Baja.

Ama de cría con leche fresca

para casa de los

padres. Darán razón en la calle de Santiago, 53.

Ama de cría con leche fresca,

primera, para

casa de los padres. Darán razón,

calle de la Tina, núm. 1.

Ama de cría con leche fresca,

primera, para

casa de los padres. Dará razón en la Santa Ecolástica, 15 y 16, Eu- la's Soto.

Ama de cría con leche fresca,

primera, para

casa de los padres. Darán razón en la plaza del Quero, 3.

Ama de cría con leche fresca,

primera, para

casa de los padres. Darán razón en la posada de la Granada, calle de Mesones, Antonia Rodríguez Fernán- dez.

Cocinas, Colmados y Ultramarinos

de

Francisco Negrete Ortega

Especialidad en chocolates, ga- lletas, téis, azúcares, cafés, con- servas, embutidos, quesos y semi- llas de todas clases.

Carreras de Genil, 31.—Granada.

Las Provisiones del Porvenir

Se ruega á los señores socios se po- nean al corriente en sus cuotas por- que de lo contrario se imposibilita mélos.

Delegación en Granada D. Emilio

Moros—Varela 5.

Los imprescindibles!

para todos, son los talleres de fun- cionamiento construcción y reparación de maquinaria agrícola é industrial de D. Carlos Artacho Álvarez, en la calle Vera, núm. 15.—LOJA.

Consulta Médica

en la Farmacia y Droguería

de SAN GIL

Todos los días de 9 de la ma- ñana á 1 de la tarde.

Misterios del crimen

Cuarta parte 161

Justicia divina

además de sorpresa.

—¿Y por qué no la entregó usted enseguida?—dijo con ligero acento de reconvencción.

—Porque no lo consideré necesario, pues creí que el juzgado, después de una minuciosa indagatoria, pondría en claro la verdadera identidad de lord Bonfield. Además, esperaba que el asesino revelara por su propia voluntad sus crímenes y me daba por vengada con haberle hecho caer en poder de la justicia. ¡Ay, no contaba con que el miserable lograra escapar de la cárcel...

—¡Ah! ahora me hago cargo de to- do. El asesino, que aquí penetró, ano- che y que la hirió es el propio Simón.

—Sí, él, él que venía por otra víc- tima—exclamó Satanela, no dudando en describir el trágico suceso, falsean- do la causa de la criminal resolución de Simón.

—Ya lo sabe usted todo—terminó Satanela,—solo sentiré que tantos de- litos queden impunes.

—No lo quedarán, se lo prometo—repuso el magistrado gravemente.

Siguió un instante de silencio.

—¿Y esa famosa declaración?—pre- guntó el juez á Satanela.

Esta le señaló un montón de pape-

les, colocado sobre la mesita que man- dó poner al lado de la cama.

El juez encontró pronto el docu- mento que le interesaba. Los otros pa- peles, que carecían de valor, eran car- tas sin importancia y tarjetas.

—¿Sabía usted, condesa, que Simón tiene una hija, modelo de profesión, y que se llama Manetta?

—Lo supe, pero no creo que Ma- netta sea hija de ese miserable—ex- clamó con energía Satanela.—Esa mu- chacha es la virtud personificada, y darle tal padre es ofenderla.

El juez movió la cabeza en señal de incredulidad.

—¡Oh! á veces—dijo,—hombres sin corazón y sin conciencia tienen hijos honrados é intachables. ¿Acaso debe hacerse responsables á éstos de las maldades de sus padres?

—Es cierto—murmuró tristemente Satanela,—pero la sociedad lo piensa de ese modo y casi siempre los hijos pagan las culpas de los padres, aun- que éstos, en su feroz egoísmo los abandonen á la suerte ciega, cosa que por ley de naturaleza ni siquiera las fieras lo hacen. ¡Pobres de los que es- tán condenados á enrojecer delante de los que debían amar y respetar, de los autores de sus días!

La joven sintióse cansada. Sus ener- gías físicas y morales cedieron ante un acceso de imprevisita debilidad.

Poco después el magistrado partió de la retirada quinta, y junto al le- cho de la herida, la condesa y Leone- lo, de rodillas, bañaban la mano de la

generosa Satanela con lágrimas de agradecimiento.

—He salvado al conde—murmuró Satanela con voz ahogada,—pero si supiera cuánto me cuesta acusar á un hombre que, aunque culpable, no lo es tanto como él. Leonelo, he con- trado con Simón una inmensa deuda, ya te indicaré el medio de pagársela.

Condesa, quiere usted bendecirme en nombre de mi madre? ¡Oh, estoy se- gura de que ella, en el cielo, sonría satisfecha y reza por su desgraciada hija!

Tan emocionados estaban la condesa y Leonelo, que sólo acertaban á llorar y no pronunciaron una pala- bra.

La palidez de Satanela era cadavé- rica; la sonrisa de sus labios daba pena.

—Déjenme—murmuró,—me convie- ne meditar un rato.

Madre é hijo, respetaron su volun- tad y se alejaron calladamente.

Entonces Satanela prorrumpió en sollozos, parecidos á estertores de ago- nía, y exclamó con acento desgarrador:

—¡Madre, madre mía, llévame con- tigo! ¡Ah, cómo me cansa la vida! An- sío dormir eternamente al lado tuyo, en tu frío lecho de piedra.

Cuando Simón, después de cometer un nuevo crimen, huyó con el cuchillo

ensangrentado en la mano, la luna es- pareció su argentada claridad.

El cielo se asemejó á un inmenso zafiro; en el campo reinaba un silen- cio comparable al de la muerte.

Simón, anhelante, anonadado, tu- vo, sin embargo, fuerzas para saltar el muro del jardín y para echar á co- rrer por medio del campo.

En su precipitada carrera no vió una ancha zanja que cortaba el cami- no, y cayó en ella, dando con la des- nuda frente en el duro suelo. Quedó se inmóvil y el cuchillo se le escapó de la mano.

Pero no murió, ni siquiera perdió el sentido.

Con las manos arañó el suelo húme- do y fangoso.

Luego fijó la vista en el cielo y así permaneció largo rato.

Su cabeza era un volcán, y los su- casos de su vida sucedíanse en su ce- rebro como imágenes de diabólica fun- ción de fantasmagoría.

A veces brotaba de sus labios un gemido ó una blasfemia, y también el nombre de su hija acudía á su boca.

—¡Manetta, pobre Manetta mía, nunca perdonaré á los que te hicieron sufrir, seré implacable con los que lo fueron para tí!

Y se echó á reír de manera tan lú- gubre que daba miedo oírle.

Estuvo mucho tiempo tumbado en el suelo, de cara al cielo, agitando los brazos convulsa y desesperada- mente.

—¡Aunque tenga que matar á todo el mundo te encontraré!

Simón perdía mucha sangre por la herida que recibió en la frente, sentía en el cráneo agudos dolores y de su garganta se escapaba un estertor agó- nico.

Después, vencido por la debilidad, se durmió, pero turbaron su sueño ho- rribles pesadillas.

De improviso despertóse bajo una impresión de frío.

Las nubes tapaban el disco de la luna y gruesas gotas de agua cayeron sobre el rostro de Simón.

Aquella agua alivió las torturas lí- s